COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

C N.º 085049

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 20 de Noviembre de 2003	
Hora de celebración: 21:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Abárzuza	
Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**	Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:

Alcalde-Presidente:

- SAN MARTIN MORRAS, ARTURO

Concejales:

- LOPEZ ANDUEZA, JAVIER
- ROS SAN MARTIN, SERGIO
- IRIARTE SEGUIN, MIGUEL ANGEL
- PASCUAL MIRANDA, VICTOR MANUEL
- SUBERVIOLA OCHOA DE ZABALEGUI, MIGUEL ANGEL
- GARAYO ECHEVERRIA, ROSA

Secretaria: CONCHI LOPEZ AZANZA

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Jueves, 20 de Noviembre de 2.003, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Arturo San Martín Morras, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR.

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta anterior de fecha 15 de Noviembre de 2.003 y conformes con el contenido de la misma, y por unanimidad, se acuerda aprobarla.-

2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 a) del Reglamento de Organización y funcionamiento de las entidades locales, se pasa a fijar la periodicidad de las sesiones del pleno, acordando por unanimidad que se celebren éstas el tercer Jueves de cada mes.-

3.- CREACIÓN DE COMISIONES.-

Tras deliberar el asunto y por unanimidad se crean las siguientes comisiones:

- Comisión de Medio Ambiente, Agricultura, Ganaderia y Montes: Miguel Angel Iriarte Seguin y Miguel Angel Suberviola Ochoa de Zabalegui.-
- Comisión de Educación, Cultura, Bienestar Social y salud: Rosana Garayo Echeverria y Victor Manuel Pascual Miranda
- Comisión de Fiestas y Deportes: Sergio Ros San Martín y Javier Lopez Andueza
- Comisión de Urbanismo, Vivienda y Turismo: Javier López Andueza, Sergio Ros San Martín y Arturo San Martín Morras
- Comisión de Hacienda y Cuentas: Todos los miembros de la Corporación.

A continuación se pasa a nombrar a los representantes de este Ayuntamiento en las distintas entidades en las que tenemos participación: ...../....

- Mancomunidad de Aguas de Montejurra: Javier Lopez Andueza
- Mancomunidad de Servicios Sociales Iranzu: Victor Manuel Pascual Miranda
- Consejo Escolar: Rosa Garayo Echeverría
- Consorcio Turístico de Tierra Estella: Arturo San Martín Morras
- Patronato de Urbasa: Miguel Angel Iriarte Seguín

Y siendo las 21:25 horas del Jueves 20 de Noviembre de 2.003 se cierra la presente sesión extraordinaria extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria, DOY FE.

V° B °
EL ALCALDE

Fdo: Arturo San Martín Morras

LA SECRETARIA

Fdo: Conchi Lopez Azanza

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA (NAVARRA)

COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA

C N.º 085050

Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
EL 20 de Noviembre de 2003	
Hora de celebración: 21:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Abárzuza	
Tipo de Sesión: **ORDINARIA**	Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:
Alcalde-Presidente:
- SAN MARTIN MORRAS, ARTURO

Concejales:
- LOPEZ ANDUEZA, JAVIER
- ROS SAN MARTIN, SERGIO
- IRIARTE SEGUIN, MIGUEL ANGEL
- PASCUAL MIRANDA, VICTOR MANUEL
- SUBERVIOLA OCHOA DE ZABALEGUI, MIGUEL ANGEL
- GARAYO ECHEVERRIA, ROSA

Secretaria:
- MARÍA CONCEPCIÓN LOPEZ AZANZA

En Abárzuza, siendo las 21,30 horas del Jueves, 20 de Noviembre de 2.003, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Arturo San Martín Morras, quien declara abierta la sesión.

1.- RENUNCIA EMPRESA ENCARGADA DE LA LIMPIEZA.

Se da lectura a un escrito de la empresa Maju en la que expone: " Nos dirigimos a ustedes como adjudicatarios del servicio de limpieza de sus instalaciones para comunicarles que debido al importante desfase entre la actualización del precio de la contrata y el aumento de los costes salariales, nos vemos, muy a nuestro pesar, en la necesidad de solicitar la no renovación para el próximo ejercicio del servicio indicado".-

El Pleno tras deliberar ampliamente el asunto acuerda:

- Solicitar presupuesto al respecto, como mínimo a tres empresas de Estella, con el fin de hacer una valoración de costos.-

2.- ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE IRANZU Y SU ENTORNO.-

El Sr. Alcalde, D. Arturo San Martín toma la palabra planteando la importancia que puede tener Iranzu para el desarrollo de la zona, siempre que sea impulsado correctamente, considera que hay dos asuntos:

a) Deslinde de los terrenos: Tema que requiere como primer paso la elaboración de una memoria; el Sr. Encargado de la realización de la misma, desde hace mas de un año, no llega a enviarla. A la vista de todo ello propone: Requerir al Sr. D. Pablo Ibáñez a la realización de dicha memoria en el plazo de un mes y en caso de que no la lleve a efecto en dicho plazo, encargarla a otro profesional. El Pleno aprueba la propuesta por unanimidad.-

b) con respecto al tema de la posible construcción de un parador en Iranzu, propone el envio de un escrito al Gobierno de Navarra en el que se le haga saber de la incorporación del nuevo ayuntamiento y del interés que tenemos en promover la zona lo que incluye el desarrollo de Iranzu. Procede a dar lectura a una carta el respecto que propone enviar al Sr. Presidente del Gobierno, Sr. Sanz, a Alberto Catalán a Juan Ramón Corpas, a Gurrea, etc. El Pleno por unanimidad aprueba la propuesta.-

..../....

3.- NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTUDIAR LOS ESTATUTOS DE LA FUTURA MANCOMUNIDAD DE APRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Se da cuenta de propuesta de acuerdo en base a reunión mantenida en Muez, el pasado día 2 de octubre de 2003, con el director del Servicio de Agrupaciones de Servicios Administrativos , en las que, después de analizar la situación en la que se encuentran los municipios de Abárzuza, Lezaun, Guesalaz, Salinas de Oro y Yerri, en su respectiva e individualizada prestación de los servicios administrativos, así como de las posibles soluciones asociativas, se concluyó en la procedencia de estudiar con el apoyo del citado servicio, las posibles soluciones orientadas inicialmente al sostenimiento en común por los mismos, del personal y la infraestructura necesaria para la racionalización en la prestación de los servicios administrativos mínimos; la Alcaldía propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Designar al propio Alcalde D. Arturo San Martín Morras y a la Concejala Rosa Garayo Echeverría , representantes del Ayuntamiento , al objeto de formar parte de la comisión de Trabajo que se constituya con los municipios interesados y la referida Dirección de Servicio del Departamento para estudiar y, en su caso, someter a su aprobación reglamentaria, un Proyecto de Estatuto de la Entidad asociativa que, voluntariamente y unánimemente, determinen configurar.

2.- Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, a los efectos de su constancia y su apoyo técnico a la iniciativa derivada del mismo.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de acuerdo.

4.- SOLICITUDES RECIBIDAS:

A) Jose Enrique Lizarraga Azanza:

Solicita licencia para segregar 6.544,69 metros cuadrados de la parcela 142 del polígono 3 de urbana de Abárzuza; dichos metros se corresponden con la supbarcela A de dicha finca; el objeto de la segregación es su venta a D. Marino San Martín Villanueva, propietario de la finca colindante , parcela 141 del catastro.

Informa la Secretaria que aunque la segregación solicitada no cumple con el artículo 1 del Decreto Foral 205/1.996 por el que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la comunidad foral de Navarra, si se puede conceder la licencia en base al artículo 3 a) de dicho decreto que señala: " *...No obstante, se podrán permitir las segregaciones de fincas rústicas aunque den lugar a parcelas con superficie inferior a la unidad mínima de cultivo ..... si se trata de cualquier división a favor de propietarios de fincas colindantes, siempre que como consecuencia de dicha división no resulte un mayor número de parcelas inferiores a la unidad mínima de cultivo*".-

A la vista de todo ello el pleno por unanimidad acuerda:

-Conceder a D. José Enrique Lizarraga Azanza la licencia de segregación solicitada.-

- Proceder al giro de la tasa por tramitaciones urbanísticas.-

B) HNOS. GOÑI MARCOTEGUI: Solicitan licencia de obra para proyecto de vivienda y local en Abárzuza, carretera San Sebastián s/n. Informa la Secretaria que solicitado informe a la ORVE, con fecha 19 de Agosto fue recibido el mismo en el que además de una serie de determinaciones sobre cierre de parcela y materiales de fachada, se señala:

- En relación con el garaje, deberá tramitarse expediente MINP, al sobrepasar los 150 metros de superficie, y obtener la correspondiente licencia de actividad.-
- Las alturas máximas permitidas son de 8,5 metros a alero. La torre octogonal presenta una altura a alero de 10 metros; por lo que deberá reducirse a la altura máxima permitida.

A la vista de todo ello, con fecha 28 de Octubre presentaron un anexo donde se corregían dichos puntos, anexo que ha obtenido el informe favorable de la Orve.

Con respecto a la licencia de actividad del garaje, se ha procedido a realizar los trámites administrativos pertinentes, solicitud de informes a Namainsa, Veterinario de Salud pública; publicación mediante anuncio en el B.O.N. y notificación a los colindantes; no habiéndose recibido alegaciones al respecto y habiéndose obtenido todos los informes en sentido favorable; a la vista de todo ello se acuerda por unanimidad:

- Conceder licencia de actividad y licencia de obras a D. Ángel José Goñi Marcotegui para la actividad de almacenamiento garaje. Licencia condicionada al cumplimiento de las medidas correctoras señaladas por NAMAINSA en su informe.-
- Conceder licencia de obras a D. Ángel José Goñi Marcotegui para el proyecto de vivienda y local en Ctra. de San Sebastián S/n de Abárzuza.-

Ayuntamiento de Abárzuza

Sesión ordinaria del Jueves, 20 de Noviembre de 2.003

CONTINUACIÓN

...../....

C) MIGUEL ANGEL YABAR ARMENDÁRIZ: Mediante escrito de 13 de Noviembre expone: "Me dirijo a ese Ayuntamiento con objeto de que revisen el camino que transcurre desde el Km 1 de la carretera de Iranzu hasta las fincas de Lurgoria, camino imprescindible para el buen funcionamiento de la entrada al pueblo, tanto de camiones de pienso, cosechadoras, etc. Dicho camino al parecer se ha echado todo uno y está sin compactar, es una pena que si no se hacen cortes de agua y se le hace una cuneta en la parte derecha de dicho camino todo el gasto es inútil".-

El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad :

1.- Examinar el tema sobre el terreno, y requerir a la empresa adjudicataria a que realice las mejoras que se consideren oportunas con el fin de evitar los problemas planteados por el solicitante en su escrito.

2.- Notificar este acuerdo al Sr. D. Miguel Angel Yabar.

D) MARIA PAZ VILLAR GIL: Mediante escrito de 7 de Noviembre de 2.003 dice: *"como superiora del Colegio Nuestra Sra. De las Escuelas Pias de Anderaz, expone: Que dado que son dos los caminos que conducen a dicho colegio solicita de vuestra Corporación se asigne con el nombre de nuestra fundadora Santa Paula Montal a uno de ellos".-*

El Pleno tras debatir el asunto y por unanimidad acuerda: Pasar a denominar camino de Madre Paula Montal al que conduce hasta Andéraz desde casa del Sr. D. Francisco Pipaon.-

E) MIGUEL ANGEL IRIARTE SEGUIN: Expone: "Que teniendo el corral dentro del casco urbano y ante la imposibilidad de sacar el aprisco del pueblo por falta de terreno disponible, después de haber estudiado algunas posibilidades, cree que el pueblo también se beneficia de la salida del mismo, y que observando de primera mano la dificultad por las distancias impuestas, SOLICITA: Que se reduzcan las distancias exigidas por el Ayuntamiento de Abárzuza, de 400 metros de distancia a 300 metros establecidos por la comunidad foral de Navarra, publicados en el B.O.N. número 97 con fecha 30 de Julio de 2.003."

El Pleno, pasa a deliberar el asunto, acordando finalmente, consultar el tema con la asesoría urbanística de este Ayuntamiento.-

F) MÁXIMO LOPEZ ANDUEZA: Mediante escrito de fecha 7 de Noviembre de 2.003, expone: "Me dirijo, en calidad de ganadero, con el fin de obtener permiso para realizar un pequeño cambio en el alambrado de Iboroin. Este cambio para mi es de gran importancia para poder acceder de manera mas cómoda a mi explotación ganadera....". Adjunta croquis.

El Pleno, tras deliberar el asunto y por unanimidad aprueba la propuesta.-

G) ANGEL MARIA GANUZA: Expone por escrito: "Habiendo hablado con el Sr. Alcalde y viendo que no se ha solucionado el problema que tenemos con las piedras que tiran del pretil: Os rogamos lo tratéis en el próximo pleno y busquéis alguna solución . No tenéis mas que asomaros a la pared del pretil y veréis como el tejado y los alrededores de la casa están sembrados de las piedras que tiran del parque de los columpios. Debido a todo esto, Jose Angel Goñi tuvo que venir a cambiar varias tejas rotas por las pedradas".-

Se pasa a deliberar el asunto considerando diversas posibilidades, sacar las piedras, echar arena; se concluye considerando la mejor postura echar cemento sobre las piedras; posteriormente se podría colocar goma en las zonas mas peligrosas (columpio). El Pleno por unanimidad acuerda:

- Aprobar la propuesta y solicitar presupuesto al respecto a los albañiles del municipio.-
- Notificar este acuerdo a D. Angel Mª Ganuza.-

H)TERESA OCHOA PLAZA: Solicita licencia de obras para arreglar el rafe y pintar la fachada norte de su vivienda. El Pleno, por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.- ...../.....

I) FERNANDO GARRALDA MARTINEZ: Solicita licencia para obras de acondicionamiento de cuneta. Informa la secretaria favorablemente según informe de la ORVE. El Pleno pasa a deliberar el asunto y teniendo en cuenta la posibilidad de tener que abrir para descegar en un futuro y con el fin de facilitar dicha tarea, se acuerda: Conceder a D. Fernando Garralda la licencia solicitada; no obstante, debera colocar cuatro rejillas en lugar de las tres previstas.

J) VICTORIA LOPEZ OSES: Solicita licencia de obras para retejar tejado y anexos de su vivienda. El Pleno, por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.-

K) FRANCISCO ROS ANTONA: Solicita licencia de obras para apertura de calle para cambiar acometida de agua y hacer un tabique interior para separación del patio, con un presupuesto de ejecución material de 100 euros. El pleno, por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada; con respecto al tema de la acometida de agua deberá de obtener los oportunos permisos de Mancomunidad de Aguas de Montejurra.

L) MÁXIMO SANTAMARÍA BAQUEDANO: Se da lectura completa a escrito presentado con fecha 3 de Noviembre, en el que tras una serie de consideraciones, finaliza solicitando licencia de obras para levantar el cierre de su parcela. El Pleno, por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

M) VARIOS GANADEROS: Se da lectura a un escrito firmado por Jaime López, José Pipaon, Maxi Lopez, Jesusa López y Francisco Azcune en el que exponen: "Los ganaderos abajo firmantes queremos manifestar nuestra disconformidad por el incumplimiento de las normas del aprovechamiento del monte comunal normas respetadas por todos nosotros salvo una excepción. Como en su día se acordó en ese Ayuntamiento, el citado ganadero se vería obligado a cumplir y respetar las normas al igual que los demás. Pasado el tiempo y visto que no se ha emprendido acciones legales en su contra, es decir, sigue sin respetar las normas establecidas, hemos acordado lo siguiente: Negarnos al pago de las hierbas comunales mientras que el Ayuntamiento no resuelva el asunto y gocemos todos de las mismas condiciones. Solicitamos reunión urgente para obtener una solución escrita lo mas brevemente posible, antes de que su legislatura finalice".

Se pasa a deliberar el asunto, considerando, entre otras cosas, que este escrito se dirigía a la anterior corporación. El Sr. Alcalde propone: Mantener una reunión con los ganaderos firmantes del escrito con el fin de oir sus quejas; posteriormente mantener otra reunión con la otra parte para oír también su versión. Una vez conocidas todas las posturas se pasará a debatir el tema.-

A la vista de todo ello se acuerda citar a los firmantes a una reunión el próximo Jueves 27 de Noviembre a las 20,00 horas.

N) ASOCIACIÓN DE MUJERES LIZARRATE: Presentan un escrito en el que dan cuenta a la Corporación de los locales municipales que actualmente están ocupando para sus distintas actividades. El Pleno se da por enterado. El concejal D. Victor Pascual se compromete a ponerse en contacto con las distintas asociaciones del pueblo.-

Y siendo las 23,55 horas del Jueves 20 de Noviembre de 2.003, y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria, DOY FE.

V° B°
EL ALCALDE

Fdo.ARTURO SAN MARTÍN MORRAS

LA SECRETARIA

Fdo. CONCHI LOPEZ AZANZA

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA (Navarra)